V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37142 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia MC-0102/2026 (INTEGRA-AYE) ZA, con destino a uso ganadero en el término municipal de Granja de Moreruela (Zamora).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio de resolución.

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Adriano Álvarez Gómez (***2273**) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Granja de Moreruela (Zamora), por un volumen máximo anual de 18.483,60 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,31 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,74 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 4 de noviembre de 2026, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Adriano Álvarez Gómez (***2273**).

Tipo de uso: Uso ganadero (3.376 cabezas de ganado porcino de cebo).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 18.483,60.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,31.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,74.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400031 – Villafáfila y Masa de agua superficial 30800666 – Embalse de Ricobayo.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el 31 de marzo de 2023.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-0061/2021, de fecha 17 de marzo de 2023. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al

cve: BOE-B-2026-37142
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 6 de noviembre de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260048145-1

cve: BOE-B-2026-37142
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde